



M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

de la Patente de invención, por 20 años, solicitada a favor de los señores Don Ramon Cortiles Uriarte y Don Vicente Alzugaray Aldana, residentes en Barcelona, para "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN CREMA EN CONSERVA, COMPUESTA PRINCIPALMENTE DE HUEVOS, LECHE Y AZÚCAR"

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de invención, destinada a garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de un nuevo producto industrial consistente en crema en conserva, cuyos componentes principales son, huevos, leche y azúcar.

La mencionada crema, se ha fabricado hasta el presente para su inmediato consumo, en tanto que la característica esencial de esta patente, consiste en obtenerla en forma que permita su conservación durante un largo tiempo y de manera que en todo momento este dispuesta para su utilización, como ocurre en multitud de productos comestibles, especialmente en el ramo de dulcería.

La crema así preparada presenta además de la ventaja antes citada, de poder disponer en todo momento de tal producto sin operación ni manipulación alguna especial, la de evitar las dificultades y molestias que su preparación representa, ya que permitirá la industrialización de la misma en gran escala y su obtención a precio relativamente económico.



Por lo que se refiere a la preparaci6n de la crema de huevos, leche y azúcar, se seguirán los procedimientos y manipulaciones que se estimen convenientes, siendo así mismo variables las proporciones en que entren los diferentes productos que la integran, el sabor y aroma que la misma presente y en general cuantas otras circunstancias y características sean propias de esta clase de producto:

En cuanto a las operaciones necesarias para la conservaci6n de la crema así obtenida, serán así mismo las propias y corrientes en la preparaci6n de conservas de todas clases y de una manera especial en las de dulcería, empleándose al efecto las máquinas y aparatos que se estimen convenientes y necesarios.

Por lo que se refiere a los envases en que se disponga esta crema para su conservaci6n serán así mismo variables en su tamaño, forma y material de que se fabriquen, y en los mismos se llevarán a cabo las operaciones corrientes de envasado, cierre, esterilizaci6n y cuantas otras se consideren convenientes, así mismo, con las máquinas y aparatos que en cada caso se estimen adecuados.

En cuanto a dichos envases, podrán llevar toda suerte de etiquetas, fajas y precintos y cuantos otros elementos se consideren convenientes, tanto para su presentaci6n y efecto como para la garantía del producto que los mismos contienen.

Finalmente será variable, cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN CREMA EN CONSERVA, COMPUESTA PRINCIPALMENTE DE HUEVOS, LECHE Y AZÚCAR", Grupo 1º, Clase 6ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:



- 3 -

REIVINDICAN los recurrentes la propiedad y la explotación exclusiva del citado producto consistente en crema, compuesta principalmente de huevos, leche y azúcar, en conserva, para lo cual una vez fabricada se dispone en envases de cualquier forma, tamaño y material, que se cierran hermeticamente y con los mismos se practican las operaciones de esterilización y cuantas otras son necesarias para conseguir la conservación del mencionado producto, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Barcelona 14 de Octubre de 1927

P. A.